

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Geografía

ASIGNATURA: GEOGRAFÍA RURAL

CICLO LECTIVO: 2017

CARRERAS: PROFESORADO , LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA Y GEÓGRAFO.

REGIMEN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

Aula virtual: Geografía Rural 2017

Nombre abreviado: GR17. Enlace: <http://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/>

CURSO: SEGUNDO AÑO

CARÁCTER: Obligatoria

Nº TOTAL DE HORAS: 80

Nº DE HORAS SEMANALES: 6 (5 horas presenciales , 1 hora virtual)

ASIGNATURAS CORRELATIVAS: para rendir esta asignatura debe haber aprobado Introducción a la Geografía, Geografía de la Población, Procesos naturales del Ambiente: Geomorfología y Procesos naturales del Ambiente: Biogeografía y Ecología.

EQUIPO DE CÁTEDRA

Prof. Titular: Dra Graciela M. Parra de J.

Prof. Adjunto: Dr Facundo D. Martín

Prof. JTP.: Esp. M. Eugenia Sacerdote

I-Fundamentación/Justificación

En esta asignatura se propone el desarrollo de un conjunto de temáticas que están organizados en esquemas conceptuales de referencia que estructuran por un lado los conceptos claves de la organización rural y por otro, aquéllos que hacen al sistema socioterritorial agrario. Ello permite el establecimiento de interrelaciones y la interpretación de conceptos y procesos desde un abordaje sistémico. Por otra parte, se trata de proponer al alumno contenidos que le permitan comprender los mecanismos básicos de los procesos de reestructuración de los espacios rurales referidos a contextos espaciales de diferentes niveles de resolución. Así mismo, se pone énfasis en los conocimientos previos y desarrollo de capacidades a partir de los contenidos conceptuales y estrategias de aprendizaje vinculadas a lo procedimental y actitudinal. El planteo de temáticas, situaciones y problemáticas actuales busca ofrecer al alumno, desde la asignatura, actualizada una mirada del mundo que lo rodea.

-Objetivos generales

- Analizar la diversidad de enfoques de la disciplina y las relaciones de la Geografía Rural con otras áreas y ramas de la ciencia geográfica.
- Apreciar la vinculación de los temas de Geografía Rural frente a los problemas de orden local, nacional, regional y mundial.
- Desarrollar destrezas para obtener información para expresarla en los lenguajes de la Geografía: verbal,(oral, escrito), gráfico y numérico.

III-Objetivos específicos:

- Comprender los términos específicos, conceptos y diversos temas que desarrolla la Geografía Rural.
- Profundizar una temática agraria específica y establecer las relaciones de la misma con otros aspectos y diferentes niveles de resolución.
- Analizar los sistemas agrarios mundiales en su diversidad como resultado de la organización realizada por el hombre.
- Interpretar las complejas consecuencias de la organización rural.
- Distinguir los elementos que configuran el paisaje y estructura agraria.
- Analizar los procesos transformadores del espacio rural y su impacto en el contexto rural-agrario.
- Identificar los rasgos que vinculan la agricultura , el medio ambiente y la ordenación del territorio.

IV-Contenidos Temáticos

Unidad 1

Evolución de la Geografía Rural y Agraria: múltiples facetas y conceptos. Evolución de los estudios en Geografía Rural. Análisis de algunos enfoques en particular. Esquemas y conceptos para ordenar el estudio en Geografía Rural.

Unidad 2

La vitivinicultura en el mundo. Principales indicadores .Análisis de la vitivinicultura en los nuevos países vitivinícolas y las regiones vitivinícolas argentinas. Mendoza y la actividad vitivinícola: evolución histórica y modelo actual. La denominación de origen, el plan estratégico vitivinícola , acciones de entidades vitivinícolas COVIAR.

Unidad 3

Los grandes sistemas agrarios del mundo. Criterios de regionalización de los sistemas agrarios. Ejemplos de diferentes clasificaciones de los sistemas agrarios. Estudio y análisis especial de una clasificación a escala mundial.

Unidad 4

Estructura rural. Las actividades. Relaciones ciudad-campo: demográficas, económicas, socio-culturales. La organización rural: franja rururbana, área rural verdadera y franja marginal.

Unidad 5

Paisaje y estructura agraria. Paisaje agrario: uso agrario del suelo. Morfología agraria. Hábitat. Estructura agraria: tierra, propiedad y explotación y los factores de producción. Estructura social-agraria: nuevas formas de gestión.

Unidad 6

Procesos transformadores del espacio rural: dimensiones agrarias y no agrarias de los procesos de reestructuración agraria y rural. Las fronteras agrarias. Las reformas agrarias. Las políticas agrarias. La modernización. Los sistemas agroalimentarios y la globalización: seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y nuevas estrategias de acaparamiento.

Unidad 7

Agricultura, medio ambiente y ordenación del territorio. Condicionantes de la agricultura. Agricultura e impacto ambiental: agronegocios y agroecología. El cambio climático y su impacto. La agricultura en espacios ecológicos protegidos: ejemplos y el marco normativo. El desarrollo del espacio rural: conceptos teóricos y estudio de casos.

V- Metodología

1. Clases magistrales motivadoras seguidas de la dinámica de grupo de discusión.
2. Exposición de videos sobre temas seleccionados.
3. Organización de temas especiales para lectura, discusión y exposición de conclusiones .
4. Salidas al campo .
- 5- Participación obligatoria de las actividades del aula virtual. La Cátedra ha diseñado el aula virtual desde 2016 y tiene el aval académico correspondiente.
6. Articulación intercátedras:

De acuerdo a los favorables resultados que surgen de la articulación vertical y horizontal entre las cátedras, se ha acordado coordinar con las siguientes cátedras :

*con *Introducción a la Geografía* , puesto que se retomarán los principales conceptos acerca de los grandes hitos del pensamiento geográfico y la estructura conceptual del espacio.

**Matemática y Estadística*, dado que es una asignatura de 1º año, se retomarán los temas vinculados al tratamiento estadístico de la información relacionada con lo rural y agrario.

**Geografía Humana General*, se integran las dos cátedras en la salida al campo al área periurbana de la Ciudad de Mendoza.

Además, se tienen en cuenta los acuerdos internos de los profesores en el departamento de Geografía del ciclo 2009, esto es, coordinación de contenidos conceptuales básicos y procedimentales.

Nota: Además de lo explicitado para la coordinación intercátedras, hay otras articulaciones con asignaturas posteriores en el cursado a G.Rural para las cuales, esta asignatura deja planteados algunos contenidos conceptuales y que representan articulaciones implícitas que se podrán realizar.

7. Articulación con Proyectos de investigación en desarrollo: se ha previsto vincular determinadas actividades :

- *Desarrollo local y Vulnerabilidad de los pequeños y medianos productores vitícolas en una estructura agraria dual*. Departamento de Maipú. Provincia de Mendoza. Dir. Dra Parra de Juri, G.

- *Observatorio de Inteligencia Territorial y Prácticas de Investigación con Actores de la Comunidad*. Distrito El Central. Departamento de San Martín. Mendoza. Dir. Prof. S. de R. C. Becette

VI- Reglamento de la cátedra:

1-Requisitos para obtener la regularidad en la materia: (Ord. Nº 03/07 C.D.)

1.a. asistencia todas las instancias evaluativas

1.b. aprobación de un informe sobre un tema seleccionado, un parcial y un recuperatorio, informes de salidas de campo y T.Práctico/s.

1.c. asistencia obligatoria a todas las clases de trabajos prácticos y elaboración y entrega de los Trabajos Prácticos en clase.

Nota: se toma en cuenta para establecer la modalidad de evaluación la Ordenanza Nº 108/10 del Rectorado

Se detalla a continuación el artículo 4º de dicha ordenanza.

Sistema de calificación: se registrá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá en la escala numérica, a un SEIS (6).

Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) fijándose la siguiente tabla de correspondencias:

Resultado	Escala numérica	Escala porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
APROBADO	5	48 a 59%
	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Cuando la primera (1ª) cifra decimal, en la escala porcentual, sea de CINCO (5) o más, se aproximará al valor entero inmediato superior.

Nota: en caso de inasistencia a alguna de las instancias, sólo con justificación médica, se reservará la cátedra la posibilidad de autorizar a rendir en una fecha que se le asigne.

1.c. asistencia obligatoria a las dos salidas al campo (área periurbana y otra) y otra actividad especial que la cátedra organice en este ciclo 2017.

1.d. correlación constante con los conocimientos adquiridos en las asignaturas de 1º Año y del primer cuatrimestre de 2º Año, ya que constituirán los conocimientos previos de diversos temas abordados en esta asignatura. (acuerdos internos de los profesores del departamentos en el año 2009)

1.e. Hora de clase semanal que tendrá carácter virtual para la realización de actividades obligatorias: la cátedra indicará en cada caso las fechas y el tipo de actividad. Ello se relaciona con virtualidad incorporada al proceso de enseñanza-aprendizaje (Ord. N° 10 C.S. 2013, Ord. N°6 C. D. 2015)

2-Para la aprobación final de la materia:

2.a. Se transcribe a continuación parte de la Ord. 001/2013 del CD de esta facultad vinculada al Régimen de categoría, inscripción y promoción de los alumnos que curse en esta facultad:

***Conforme a lo establecido por la Ordenanza 001/2013 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, con fecha 11 de marzo de 2013, que en el Artículo 1º establece el Régimen concerniente a la categoría, inscripción y promoción de los alumnos, que cursen los planes vigentes en esta Casa de Estudio.**

La cátedra dispone lo siguiente: Los alumnos que no puedan acreditar los requisitos establecidos para obtener la condición de alumno regular, obtienen la Condición de alumnono regular.

Se transcriben a continuación los puntos del Artículo 1 de la Ordenanza que especifican las categorías de alumnos:

1.1.1.1 **Son alumnos regulares** aquellos que, habiendo realizado la inscripción anual en esa condición, cumplen con las exigencias sobre la regularización que establece la presente ordenanza y cada espacio curricular en particular.

1.1.1.2 **Son alumnos no regulares** los que habiendo realizado la inscripción anual como regular, no cumplen durante el ciclo lectivo con las condiciones establecidas por cada espacio curricular específico a tal fin. Dicha condición corresponde a un espacio curricular determinado. Cada cátedra deberá elaborar un régimen de evaluación diferente al alumno regular.

1.1.1.3 **Son alumnos libres** los que al inicio del ciclo lectivo se inscriben en la respectiva condición. Los alumnos libres quedan sujetos a las condiciones establecidas en el plan de estudio y en los espacios curriculares para la aprobación de los mismos. La inscripción como alumno libre atañe a todos los espacios curriculares del ciclo lectivo corriente... El alumno que se inscribe como libre no podrá pasar en el mismo ciclo lectivo a las otras categorías. El alumno libre podrá rendir cualquier materia del plan de estudios, respetando el sistema de correlatividades del mismo, sin importar el momento en que se dicten tales espacios curriculares.

- 1.1.1.4 **Se considera alumno vocacional profesional** a todo profesional de cualquier especialidad que desee desarrollar actividades curriculares en alguna de las carreras que se dicten en esta Facultad.
- 1.1.1.5 **Son alumnos vocacionales de la FFyL** los estudiantes de la Facultad que deseen realizar materias que no estén contempladas en su plan de estudios y se inscriben a tal fin.
- 1.1.1.6 **Son alumnos vocacionales externos** los estudiantes de otras unidades académicas de la U.N. Cuyo o Universidades Nacionales que realizan materias en la FFyL ya sea por libre elección, o porque esas materias no se dictan en su unidad académica pero forman parte de su diseño curricular.
- 2.b. inscripción en las mesas examinadoras establecidas por la F.F. y Letras para el examen oral en el caso de los alumnos en **condición de regular y presentación al momento del examen de carpeta con: programa, trabajos prácticos , informe especial y los informes de salidas de campo, y parciales.**
- 2.c. inscripción en las mesas examinadoras establecidas por la F.F. y Letras para el examen oral en el caso de los alumnos en **condición de no regular** :en función de **los diferentes logros alcanzados durante el proceso enseñanza-aprendizaje, en condición de alumno no regular, el alumno deberá comunicarse con la Prof. Titular, de la cátedra antes de presentarse a rendir , para especificar los matices de los requisitos establecidos en cuanto a los materiales a presentar en las mesas examinadoras (t.práctico/s , informe especial, informes de salidas al campo, parciales) como así también de la integración de los contenidos de la asignatura que deberá demostrar y el modo del examen.**
- 2.d .inscripción en las mesas examinadoras establecidas por la F.F. y Letras para el examen escrito y oral para los alumnos en condición de libres. Examen escrito y oral de integración de contenidos.El examen escrito es eliminatorio.
Conforme al punto 1.5.4.4. de la Ordenanza 001/2013, el examen oral tendrá una duración máxima de una hora y el escrito no podrá superar las dos horas.

VII-Contenidos procedimentales

Los contenidos procedimentales están vertebrados en cuatro ejes:

- lectura denotativa y connotativa.
- indagación e investigación.
- tratamiento de la información: análisis crítico, inferencia, contraste, síntesis interpretativa , juicio evaluador.
- elaboración de un informe.
- causalidad múltiple: comprensión de la confluencia de numerosos factores causales con un peso explicativo desigual en los fenómenos humanos y sociales

VIII-Bibliografía general*Unidad 1

- Claval,P.(1987), *Geografía Humana y Económica contemporánea*. Madrid. Ediciones Akal.pp-324-328.
- García Ramón,M.D.(1981), *Métodos y conceptos en Geografía Rural*. Barcelona. Oikos-tau.pp.39-53 y 107-115.
- García Ramón,M.D. y otros, (1995).*Geografía Rural*,Madrid, Ed. Síntesis, p. 13-26
- Gutiérrez de Manchón,J. y Furlani de Civit,M.E.,(1993),*Geografía Agraria*, Buenos Aires, Editorial Ceyne.Cap. 1.
- Lindón,A. y Hiernaux,D. (2006) *Tratado de Geografía Humana México*. Anthropos. pp.71-81
- Puyol,J.,Estebanez,J. y Mendez,R.(1988),*Geografía Humana*Madrid, Cátedra. pp.278-282

Unidad 2

- Decreto reglamentario 57/2004. Disponible en http://www.inv.gov.ar/inv_contenidos/pdf/IG/LeyDenomiDecreto57.pdf
- INV, (2016) Instituto Nacional de Vitivinicultura.Mendoza. <http://www.inv.gov.ar/>
- Lacoste,P. "La vitivinicultura en Mendoza: implicancias sociales y culturales(1561-2003)" en Roig,A. , Lacoste,P. y Satlari, M.C. (comp.) (2004) *Mendoza, Cultura y Economía*. Mendoza.CaviarBleu.
- Lacoste,P. "Los tres paradigmas de la vitivinicultura cuyana" en *Actas de las X Jornadas Cuyanas de Geografía*.Mza,mayo de 2008.
- Ley 25.163 Vinos y Bebidas espirituosas de origen vínico. Disponible en <http://www.inv.gov.ar/index.php/fis-origen>
- Martín, Facundo (2012) Medir el acceso a la tierra es hacer historia. Usos estadísticos e inmigración europea en Mendoza, Argentina. 1871937. ESTADÍSTICA E SOCIEDADE, Porto Alegre, p.07-23, n.2 nov. Disponible en seer.ufrgs.br/estatisticaesociedade
- OIV Organización Internacional de la Viña y el Vino.(2016) <http://www.oiv.int/es/>
- Parra, Graciela(2013), "Estructura agroproductiva diferenciada de los territorios vitícolas. Disparidades y complementariedad en el departamento de Maipú" En *Actas de las VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agro-Industriales*. Fac. C. Económicas .UBA. BsAs.

Parra, Graciela. (2015) "Análisis comparativo de los territorios vitícolas con denominación de origen controlada en provincias de Argentina y España: las posibilidades de desarrollo local". En Actas de las **IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y agroindustriales argentinos y Latinoamericanos**. 2015. F.C.Económicas. UBA. Buenos Aires ISBN 1851-3794

Plan Estratégico Vitivinícola 2020. Versión digital.

Resolución específica 15/05 DOC Luján de Cuyo. Disponible en https://pinot.inv.gov.ar/web_inv/pdf/ResolucionesC/2005/ResolucionC15-2015.PDF

Unidad 3

Dickenson, J. y otros (1996), *A Geography of the Third World*. London. Routledge. Second Edition. pp.86-121.

George, P. (1963), *Compendio de Geografía Rural*. Barcelona. Ediciones Ariel.

Gil, A. (1990), *De la agricultura tradicional a la tecnológica*. Madrid. Editorial Cincel

Gourou, P. y Papy, L. (1975), *Compendio de Geografía General*. Madrid. Ediciones Rialp.

Lacoste, Y. y otros, (1983), *Geografía general*. Barcelona, Oikos-tau. Cap.23 y 24.

Lebeau, P., (1983), *Grandes modelos de estructuras agrarias en el mundo*, Barcelona. V.Vives., pp. 101-171.

Molinero, F., (1990), *Los espacios rurales*, Barcelona, Ariel, cap. V, VI, VII, VIII y IX

Oane Visser & Max Spoor (2011) Landgrabbing in post-Soviet Eurasia: the world's largest agricultural land reserves at stake, *The Journal of Peasant Studies*, 38:2, 299-323, <http://dx.doi.org/10.1080/03066150.2011.559010>

Unidad 4

Avila Sánchez, H. (2009), "Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades" en *Revista de Estudios Agrarios*. México

Carter, H., (1974), *El estudio de la Geografía Urbana*, Madrid, I.E.A.L. pp.323-330

Clout, H., (1976), *Geografía Rural*, Barcelona, Oikos-tau, cap. 1, 4 y 5.

Olave F., D. y Fawaz, J. (2008), "Calidad de vida rural a inicios del siglo XXI: análisis de caso en comunas de la provincia de Ñuble, región del BioBío, Chile." En *Revista Geográfica del Instituto Panamericano de Geo Historia*. Nº 143 enero-junio. IPGH. OEA

García Ramón, M.D. y otros, (1995). *Geografía Rural*, Madrid, Ed. Síntesis, p. 27-51

Gutiérrez de Manchón, M.J. y Parra de Juri, G. (1992), "Áreas rurales con carencia de Servicios" en *Boletín de Estudios Geográficos* vol XXV. N°89. Tomo IV. pp.853-863.

Gutiérrez de Manchón, J. y Furlani de Civit, M.E., (1993), op.cit. cap. 3

Furlani de Civit, M.E. y Gutiérrez, M.J. « Visión sobre cambios territoriales y sociales en Mendoza" en *Revista THEOMAI* N° 9. Primer semestre de 2004.

Molinero, F., (1990), op.cit. cap. XI y XII.

Nel-Lo Andreu, M. "Organización y características del turismo rural comunitario en Costa Rica" en (2008) *Anales de Geografía* Vol28, N°2 pp.167-188

Unidad 5

Accossato, Hebe C. "Actividad agropecuaria en la región pampeana" en *Meridiano. Revista de Geografía* N° 1, agosto, 1995 Centro de Estudios Alexander Von Humboldt, BsAs. p55-62

Barsky, O. y Dávila M. (2008), *La rebelión del campo*. BsAs. Editorial Sudamericana.

Dickenson, J. y otros (1996), *A Geography of the Third World*. London. Routledge. Second Edition. pp.124-156.

Fromont, P., (1961), *Economía agrícola*, Madrid, Aguilar, Cap. XII.

Giarraca, N. y Cloquell, S. (comp.) (1998), *Las agriculturas del Mercosur*. BsAs. Editorial La Colmena. Cap. III.

Gutman, P., (1988), *El desarrollo rural y el medio ambiente en América Latina*. BsAs, CEAL-CEUR, pp.48-69.

Indec, *Censo Nacional Agropecuario 2002 y 2008*.

Molinero, F., (1990), op.cit. cap. III.

Morgan, W. y Munton, R., (1975), *Geografía Agrícola*. Barcelona, Omega. pp.57-75

Parra de J. G., "Consideraciones sobre la estructura agrovitícola en Mendoza: tamaño de las explotaciones. El caso del departamento de Maipú" en *Actas del XII Encuentro Internacional Humboldt*. La Rioja Argentina. 2010.-

Parra, Graciela y Sacerdote de Gómez, M.E., "Notas sobre la evolución del régimen de tenencia de la tierra en Argentina y en particular en la provincia de Mendoza", En *Actas de la X Jornadas Cuyanas de Geografía*. Mza, mayo de 2008.

Parra, Graciela. "Estructura agroproductiva diferenciada de los territorios vitícolas. Disparidades y complementariedad en el departamento de Maipú. Mendoza". En *actas de VIII jornadas interdisciplinarias de Estudios agrarios y agroindustriales*. BsAs. 2013.

Parra, Graciela, (2015) "Vitivinicultura, territorio y agentes de desarrollo local en el departamento de Maipú provincia de Mendoza: alcances y limitaciones". En Actas de las **IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y agroindustriales argentinos y Latinoamericanos**. . F.C. Económicas. UBA. Buenos Aires. ISBN 1851-3794

Soverna, S., Tsakoumagkos, P. Paz, R. (2008), *Revisando la definición de agricultura familiar*. BsAs. Serie de documentos de Capacitación N° 7. PROINDER.

Unidad 6

Baeriswyl R., F y otros (2006), "Reforma agraria y desarrollo rural en Chile". Documento de FAO. http://www.icarrd.org/en/icard_doc_down/case_nationalchile.pdf

Barsky, O. (1993), La evolución de las políticas agrarias en Argentina. En Bonaudo, M. y Pucciarelli, M. (comp.) (1993). *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. BsAs. Centro Editor de América Latina. p.51-88

Barsky, O. y Gelman, J. (2001), *Historia del agro argentino*. BsAs. Grijalbo-Mondadori Cap.XI.

Comisión Europea, "Resumen de la reforma de la PAC" en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*. N° 2001, Madrid MAPA, 2004. pp.221-240.

Carballo, C. Soberanía alimentaria y producción de alimentos en Argentina". En Gorban de K. M. [et.al.] (2011), *Seguridad y soberanía alimentaria*. 1ª Edición de BsAs. Colección Cuadernos. pp 11-46

HermiZaar, M. "Las políticas públicas brasileñas y la agricultura familiar: quince años del programa nacional de fortalecimiento da agricultura familiar (pronaaf)". En (2011) *Scripta Nova*. Revista electrónica de Geografía y C. Sociales. Vol XV N° 351.

Luparia, C. (2006) *Reforma Agraria*. BsAs. Editorial Ciudad Argentina. pp.42-48

Moliner, F. (1990), op.cit. cap. III

Ortega, L. (2010) "¿Qué es la expansión de la frontera agropecuaria? Aproximación al caso del Chaco" en *Documentos del CIEA N° 10*, BsAs, Edit. Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios p.87-109

Sanz Cañada, J. (editor), (2007) *El futuro del mundo rural*. Madrid. Editorial Síntesis pp.160-161.

White, B. y otros (2011), *Acaparamiento de tierras, un nuevo exprolio*. Dossier. CIP Ecosocial

Unidad 7

Altieri, M. Agroecología: principios y estrategias para diseñar sistemas agrarios sustentables. En *Ediciones científicas Americanas*. 2001. Cap2 p27-34

Boulaine,J.(1981), *La agrología*. Barcelona. Oikos-tau. Pp.127-136 y 143-155.

FAO,(2011), *Ahorrar para crecer*.Roma. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

<http://www.fao.org/docrep/014/i2215s/i2215s00.htm>

Manzanal,M., Neiman,G. y Lattuada,M.,(comp.) (2006)*Desarrollo rural*.BsAs. Ediciones Ciccus.pp.25-38

Molinero,F.,(1990), op.cit. cap. I, II, III, IV, V y XIII

Montaña,E. (2013), Escenarios de cambio ambiental global, escenarios de pobreza rural. BsAsClacso.Cap.IV pp.151-160 y 187-206

Morgan ,W. y Munton,R.,(1975), *Geografía Agrícola*. Barcelona, Omega.pp.46-56.

AdvisorySustainability, (2009), “Efectos del cambio climático sobre la industria vitivinícola de la Argentina y Chile”, BsAs y Sgo de Chile, Price Waterhouse Coopers. pp.30-50


Reboratti,C. Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias. En *Revista de Geografía Norte Grande* 45 . 2010. Sgo de Chile.Pontificia Universidad Católica de Chile p63-76

Romá Pujadas y Font (1998),*Ordenación y planificación territorial*. Madrid. Editorial Síntesis.pp.249-264

Scaletta,C. Estudio sobre la expansión de la frontera agrícola en Salta. Desmontes y Soja-Power. En *Página 12*.BsAs. Nov. 2009.

Teubal,M. y Rodríguez, J. (2002), *Agro y alimentos en la globalización*.BsAs. Editorial La Colmena, pp.41-46

*Otra bibliografía específica se dará en clase.



Prof. Mdo. Edita Laudia VA.
Directora del Departamento de Geografía
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.C.



Prof. Dra Graciela M. Parra de Juli.-